REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 – 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 28 de mayo de 2015

NOTIFICACION Nº 455

Señor(a):
PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
CALLE 21 NO 10 - 76
Tel.7402895-
TUNJA
Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:BRITMAN HERLET MORA VARGAS

DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00247-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 16/04/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda inicial, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo: FD15001333301220140024700ADMISION20140247201552814583 Clave de Integridad: 3C4B5FB5ACCE09FA0593AB7DEED24ED0463D1B3F1E2578D719C9928FBC754A9B
YRUIZBER 03:03 p.m. - con-5139

23299

Microsoft Outlook
jue 28/05/2015 3:02 p.m.
Para:
procjudadm69@procuraduria.gov.co;
Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:
procjudadm69@procuraduria.gov.co
Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL R

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquituedes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 – 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 28 de mayo de 2015

NOTIFICACION Nº 454

Señor(a):
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
CARRERA 7 NO. 75-66
Tel.2558955-
BOGOTA
Email:procesos@defensajuridica.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:BRITMAN HERLET MORA VARGAS

DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00247-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 16/04/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda inicial, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo: FD15001333301220140024700ADMISION20140247201552814583 Clave de Integridad: 3C4B5FB5ACCE09FA0593AB7DEED24ED0463D1B3F1E2578D719C9928FBC754A9B
YRUIZBER 03:04 p.m. - con-5139

23299

postmaster@defensajuridica.gov.co
jue 28/05/2015 3:03 p.m.
Para:
procesos@defensajuridica.gov.co;
Your message has been delivered to the following recipients:
procesos@defensajuridica.gov.co
Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00247-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquituedes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 – 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 28 de mayo de 2015

NOTIFICACION Nº 456

Señor(a):
NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
Tel.SIN TELEFON-
TUNJA
Email:Notificaciones.Tunja@mindefensa.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:BRITMAN HERLET MORA VARGAS

DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL CASUR
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2014-00247-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 16/04/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda inicial, del auto admisorio, del escrito de subsanación y del auto inadmisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO
Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo: FD15001333301220140024700ADMISION20140247201552814583 Clave de Integridad: 3C4B5FB5ACCE09FA0593AB7DEED24ED0463D1B3F1E2578D719C9928FBC754A9B
YRUIZBER 03:04 p.m. - con-5139

23299

Microsoft Outlook
jue 28/05/2015 3:02 p.m.
Para:
Notificaciones.Tunja@mindefensa.gov.co;
Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:
Notificaciones.Tunja@mindefensa.gov.co
Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2014-00247-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquituedes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 – 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquituedes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.